

| | |
|--|----------------------------|
| En Jerez. | Fuera |
| Un mes... | Srs. Un trimestre. 27 rsd. |
| Un año... | Un año. 100 rsd. |
| ANUNCIOS, a precios convencionales. | |
| Redacción y Administración. Gompás, 2. | |
| AÑO XXX. | |

El Guadalete.

Antes de ayer uno de los telegramas de nuestro servicio particular decía que la prensa de Madrid aconsejaba á los jerezanos que apoyasen el convenio pactado con Inglaterra, para poder llegar en su dia á conseguir un modico gravamen en la riqueza alcohólica de los vinos.

En efecto, esos consejos los vienen dando varios periódicos importantes, y entre ellos los de mayor circulación; y posible es que esos consejos estén en parte fundados en recomendaciones hechas silenciosamente desde varios puntos de España, y en el conocimiento de ciertos datos, de todo punto autorizados, que acerca del mérito singular de los verdaderos vinos de Jerez se han publicado profusamente antes de ahora, y aun en estos mismos días, merced al patriótico desprendimiento de un dignísimo vecino nuestro, el representante, por cierto, más autorizado de la industria vinatera de España.

Es indudable que al negocio, en general conviene que se eleve la graduación alcohólica aceptada en el tratado interino ó *modus vivendi* convenido por tres años entre los gobiernos de España e Inglaterra; pero también es cierto que todos los vinos de Jerez y de fuera de Jerez que tengan desde 26 á 30 grados obtendrán, por lo pronto, ventajas que no deben desaprovecharse; con tanta más razon cuanto que, como han observado *El Imparcial* y otros periódicos, el elevar cuatro grados la graduación alcohólica, no puede en manera alguna empeorar la actual situación del negocio.

Bien está, pues, que se gestione activamente, y por toda clase de medios, cerca del gobierno, y que obtengamos numerosa representación en la comisión que ha de discutir el tratado definitivo; pero prudente es tambien no extremar de nuevo la oposición á un tratado que ha de producir á España grandísimos beneficios.

Seguir esta conducta previsora nos aconseja la prensa de Madrid, y sensato nos parece meditar el consejo. Y apuntando, para concluir, una indicacion que á veces hemos oido á personas inteligentes, preguntaremos: ¿es imposible que por efecto de los adelantos que aquí se efectúan en la crianza de los vinos, y merced á los progresos de la enología, logremos que la mayoría de nuestros vinos no excedan de los 30 ó 32 grados y que se desvanezcan así tantas calumniosas aseveraciones como han circulado en Inglaterra contra nuestra más preciada industria? Sabido es que los gustos se modifican entre los consumidores de una especie, y todos conocemos las maravillas que en el particular han realizado los franceses. Razon es, pues, que con el estudio y el trabajo nos preparemos á vencer en todos los mercados del mundo, manteniendo la fama merecida y sin rival del vino jerezano.

Y despues de estas breves consideraciones, copiaremos el articulo que *El Dia* dedica á tan importante asunto:

LOS VINOS DE JEREZ Y EL CONVENIO CON INGLATERRA.

Si juzgamos por las exposiciones á las Cámaras dirigidas, los protectionistas catalanes van á encontrar ayuda para combatir el convenio con Inglaterra en los que con mayor constancia y afán más vivo han defendido siempre la necesidad de esa medida, en los vinicultores de Jerez, si no abusaran y evitara como

Solo un grave error puede llevar á los cosecheros de la rica region andaluza á unirse con sus eternos enemigos los protectionistas catalanes. Es verdad que los vinos de Jerez que Inglaterra importa están comprendidos entre los treinta y dos y treinta y ocho grados Sykes, y que, por tanto, la elevacion hasta treinta grados en el convenio estipulada, apenas les comprende, mas con solo reflexionar en el carácter y consecuencias del convenio, se comprenderá la grave falta que los vinicultores jerezanos cometieran, si atentos á la sola consideracion antedicha y seducidos por engaños halagos prefieren el estado presente al *modus vivendi* preliminar de ulteriores pactos, que el convenio significa.

Prescindamos de los beneficios que la

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Viernes 4.º de Febrero de 1884. (español)

producción española recogera de un aumento de relaciones con Inglaterra, provechoso en primer término á las regiones y á las industrias que sostienen ya comercio activo, e importante con el Reino Unido; prescindamos de la injusticia enorme de imponer derechos altísimos á los productos de la sola nación que admite libremente casi todos nuestros productos, para fijarnos sólo en la índole del pactado. ¿Acaso tiene el convenio carácter definitivo? No señala, por el contrario, el comienzo de las negociaciones? Pues en lugar de combatirlo deben los vinicultores de Jerez apoyarlo resueltamente, con la influencia grandísima que les da su importancia agrícola, adquiriendo la fuerza moral necesaria para que el Gobierno español les conceda amplia representación en el seno de la comisión negociadora del tratado definitivo.

Apoyando el convenio, pueden ver realizado dentro de tres años su constante deseo de que Inglaterra modifique la escala alcohólica, imponiendo gravamen modico á los vinos ricos en alcohol; combatiéndolo lograrán solo prolongar por tiempo indefinido la triste situación presente, tan dañosa á sus intereses. ¿Qué beneficios obtendrán en este caso los vinicultores jerezanos y los que sigan sus huellas? Absolutamente ninguno. El mercado inglés, continuará cerrado á nuestros vinos, y las relaciones comerciales de España con la Gran Bretaña serán tan escasas como hasta aquí. ¿Es que la situación de la industria vinícola en Jerez no deja nada que desejar? Están contentos con su suerte, con su presente estado los vinicultores jerezanos, ó creen, por el contrario, en la necesidad de grandes reformas que mejoren su condición actual? ¿Pues cómo, si piden reformas, se oponen á la única que pueden serles provechosas? Pedir que Inglaterra eleve de buenas á primeras, sin preparación de ninguna especie, el grado mínimo de su escala alcohólica hasta treinta y ocho ó cuarenta grados Sykes, cambiando en un dia su actual sistema tributario, basado en fundamentos no solo de índole económica, sino de carácter higiénico y moral, es pedir imposibles, es trabajar consciente ó inconscientemente por el *statu quo* que somete nuestra inmensa riqueza vinícola á las leyes que los comerciantes franceses quieran imponerles.

Si España rechaza hoy el convenio con cualquier pretexto, hará imposible ultimas negociaciones, pues Inglaterra no querrá que de esa suerte se la mantenga en negociación perpetua. Y el romper definitivamente con Inglaterra será, sin duda, muy útil á los principales factores de la agitación protectionista, pero dañoso, muy dañoso, para las regiones vinícolas.

Ha llegado la hora de que los partidarios de la libertad comercial hagan el último esfuerzo; hay que defender los tratados

de comercio que negocia el Sr. Ruiz Gomez, suspendiendo cualquiera otra pretension relacionada con el régimen arancelario, hasta que los tratados obtengan la aprobación de las Cortes.

Estamos próximos á contemplar la conjunción de todos los egoismos, secundados hoy por las pasiones políticas, contra la obra salvadora de la libertad comercial. Abundantes lágrimas corren ya por las mejillas protectionistas, como debido tributo á la industria nacional, próxima á inevitable muerte, por el tratado con Inglaterra, y patriótica indignación inflama los corazones protectionistas por la humillante cláusula que autoriza á Inglaterra para estudiar nuestras tarifas, como si lo que admitió Francia sin la menor protesta, sin reclamaciones de ninguna especie, pudiera ser humillante para España.

Para apreciar debidamente el valor de las lamentaciones protectionistas, debe el pueblo español recordar lo ocurrido al celebrarse el último tratado con Francia. Entonces era también inminente la ruina de la industria nacional. Barcelona se convocó profundamente; en sus calles aparecieron las históricas barretinas y gritos de protesta resonaron por todas partes. El tratado se celebró. ¿Qué efectos produjo? Al cabo de un año, el local de la Aduana de Barcelona era insuficiente para contener y sus empleados no bastaban á despachar los géneros llegados de todas partes. Esa es la venganza que de sus enemigos toma la libertad de comercio; multiplicar su riqueza, convertir la gran ciudad protectionista en una de las poblaciones más hermosas de Europa.

UN DISCURSO DE LESSEPS.

Mr. de Lesseps dió el domingo último una conferencia en Lyon sobre las diversas empresas que ha dirigido ó patrocinado. Despues de haber hablado de las dificultades que en este momento atraviesa la compañía del canal de Suez, dijo:

«Los trabajos del de Panamá siguen con actividad y están en buen camino. La salud de los obreros, que se puso á prueba al principio, ahora es buena. He aprovechado la expulsión de las religiosas de los hospitales para enviar cuarenta para curar de los enfermos del Panamá. (Aplausos.) ¡Ah! yo no aplaudo las persecuciones religiosas; soy, sin embargo, liberal y he secundado al gobierno en todas las empresas en que le he podido ser útil.

Abordó luego Lesseps la cuestión del Sudan:

«He luchado energicamente, dijo, en pro de la abstención de Francia en Egipto. Las ruinas que se asoman en aquel país, hubieran caído sobre nosotros.

Los ingleses retroceden despues de una derrota; pero los franceses no pueden hacerlo. (Aplausos.)

Siendo mi padre consul en Egipto en

FERRO-CARRILES!

| DE JEREZ | SEVILLA, CADIZ Y SANLÚCAR |
|--------------------------|---------------------------|
| M. M. | T. T. |
| Do Jerez á Sevilla. 7 16 | 4 18 |
| Do Jerez á Cadiz. 6 20 | 10 38 |
| Do Jerez á Térrez. 7 15 | 3 15 |
| A Sanlúcar. 5 40 | 2 35 |
| Cádiz á Jerez. 5 15 | 6 35 |
| Sanlúcar á Jerez. 5 15 | 9 20 |

N.º 8.549.

1802, presto grandes servicios á Mehemet Ali. Veinticinco años más tarde me halé en presencia de Mehemet Ali, que recordé públicamente que, siendo jefe de partidas, había conocido á mi padre, que lo hizo lo que era. Hé quedado, por tanto, en excelentes relaciones con su hijo.

El orador luego llamó la atención del su auditorio sobre el mar interior africano.

«El mar interior, alijo, es una ciencia situada á cierta distancia del Mediterráneo y que termina en el golfo de Gales; en este punto de la costa, el mar es más profundo que en los restantes. Hay allí 2 metros 20 de marea; de modo, que el mar se arroja por dicho punto cuando el cañal esté hecho.

«El mar interior tiene una superficie quince veces mayor que la del lago de Ginebra. Mr. Roudaire, con una constancia increíble, se ocupa en esta empresa hace catorce años; su proyecto ofrece gran interés por aumentar los terrenos laborables de Argel. He tomado la defensa de Mr. Roudaire, que todo el mundo ataca, solo porque había hecho algo: he pedido al gobierno que le ayudara. Cuando mi recepción en la Academia de Ciencias llamé la atención de aquella docia compañía sobre esta cuestión.

«El año pasado, de 80 académicos, yo y otros dos ó tres fuimos únicamente sus defensores; aquellos sábios exageraron la cantidad de evaporación del agua. Con todo, desde que acompañé á monsieur Roudaire á África el asunto ha marchado; se han reunido varios ing-nieros, y los trabajos se emprenderán cuanto antes.

«El gobierno no puede oponerse á este proyecto que acabará con las invasiones del Sud. En lugar de enemistarnos con los Árabes, como hubiese sucedido con el proyecto de colonización oficial, no habremos amigos de ellos y nos indemnizaremos de cincuenta años de guerras y de sangre derramada en Argel.

«Con esta obra habré terminado mi carrera.»

El discurso de Mr. de Lesseps fué muy aplaudido.

REVISTA DE MADRID.

La muerte continúa borrando del libro de los vivos—estilo Perez Escrich—á las personas más notables de la buena sociedad madrileña.

Enero, esto es sabido, fué siempre fatal para las eminentes de dentro y fuera de casa.

En enero de 1883, dejaron de existir Gambetta, García Ruiz y Salamanca; en enero de 1884 han muerto Romero Ortiz, Benavides y Carriquiry.

El primero fué una eminencia del partido liberal, el segundo un notable del antiguo moderantismo, y el tercero, el hombre de confianza de María Cristina, la madre de D. Isabel de Borbón.

Los hombres como las modas pasan con tanta rapidez, que el que ayer era soberbio gerifalte hoy apura: si toca el suelo con las alas. Así se comprende que en es-

BERMEJO CABALLERO.

—No insisto. Permaneceré en Hezna-Roman, y os escoltarán seis de mis mejores ginetes.

—¡Escoltarme! y para qué?

—Para vuestra seguridad.

Las huestes cristianas no están lejos.

—No necesito tanta gente.

—¿Cómo!

—Basta con que me acompañen dos de los soldados del castillo.

—Me parece una temeridad, pero si insistis...

—Sí, príncipe, creedme; es menos expuesto.

—Tened la bondad de indicarme los nombres de los que elegis, Aixa.

—Designadlos vos mismo.

—¿Teneis algo que mandar? añadió Cid-Hiaya inclinándose nuevamente.

—Quisiera pediros un favor.

—Ya os he dicho, Aixa, que todos vuestros deseos, serán satisfechos.

—Hablad!

—Hé aquí el mejor medio de probaros mi gravedad; dijo Aixa, presentando al príncipe su blanca y delicada mano.

Ante aquella demostración de paz y de agradecimiento, otro hombre, de distinto temple que Cid-Hiaya, se hubiera arrepentido, ó por lo me-

nos quisiera tanto!!

—Vuestras órdenes serán cumplidas, Aixa, y á mi vez me atrevo á dirigiros un suplica-

—Decidle que no corremos ningún riesgo!

—Que vaya á buscarnos, y que lleve á mi hija.

—Nos quiere tanto!!

—Vuestras órdenes serán cumplidas, Aixa, y á mi vez me atrevo á dirigiros un suplica-

—Decidle que no regresamos para abandonar la fortaleza.

—Como es posible que no nos volvamos á ver, aseguradle de mi amistad y rogadle que no

—Sereis obedecido.

—Puedes retirarte.

—Alá os guarde; dijo Mamú alejándose.

—El te guíe; contestó el príncipe.

Cid-Hiaya continuó en el mismo sitio algunos minutos más, sombrío y pensativo.

—Ahora, terminemos la obra, murmuró al fin,

—Sí, mamá.

—Cid-Hiaya.

—Sí, mamá.

—Cid-Hiaya.</

ta balumba de gustos artísticos y reputaciones que dura lo que un figurín, se sucedan las autoridades con rapidez vertiginosa, y hoy el ideal sea Narváez, maniana O'Donnell, el otro Prim, y por último, Cánovas, Martos ó Ruiz Zorrilla.

Es la ley de la evolución, dicen algunos; es la ley del capricho ó del medio efectivo en que se vive, digo yo.

Hace un siglo, poco más ó menos, que el gusto en el teatro era el de las revistas militares en escena; obra donde no se hacia el ejercicio, dice nuestro D. Javier de Burgos, era obra al agua. Cayó este gusto y le sustituyó el de las obras patrióticas, haciendo de los hermanos Asquerino, dos dramaturgos de que ya nadie se acuerda; hoy la literatura dramática recorre el campo de los problemas filosóficos y otras zarandajas y busca en el eclecticismo adobado con la metafísica, la verdad estética que no parece jamás.

Pero el tiempo que todo lo cura, curará también esta herida y no han de pasar muchos años sin que a ciertos genios dramáticos les suceda lo que a los autores de ocasión antes mencionados.

Que fueron héroes de un día para vivir luego completamente olvidados en la historia.

La moda en éstos revela un estado patológico de los más graves, en un pueblo.

Puede disimularse que las mujeres agotan todas las formas de la extravagancia en su tocado ó que los hombres cambian el airoso sombrero de anchas alas por el ridículo cañón de estufa, que no logramos ver suprimido. Estas infidelidades al buen gusto se pagarán en las risas y burlas que inspiraremos a nuestros descendientes.

Pero no sucede ni puede suceder lo mismo con la eterna belleza que, como hija de una verdad única, está sobre ciertos ligios de menos cuantía que es la enfermedad reinante de la época.

En otro tiempo los efectistas al uso (á lo menos en España) acababan como Rabadán, vendiendo libros en un puesto, ó como otros que no quiero citar, perdidos en el confuso laberinto de la nómada; hoy por el contrario se hacen ricos y si no se hacen ricos, su musa les ayuda á escalar todos las cumbias. En Francia han adelantado más que aquí, razón por la cual Jerónimo Paturot ya no se dedica á vender gorros de punto, sino que compra hotelés y vive como un príncipe riéndose de los tontos.

Y Dios sabe dónde nos llevará las necesidades de la vanidad y de la moda!

Los periódicos franceses e italianos vuelven á tomarnos por su cuenta y á contar de España y de sus hombres, cosas que no creeríamos si no las viéramos impresas.

Una publicación italiana ha dicho del general Quesada, que lo hicieron capitán general á la vuelta de Marruecos para donde partió acompañado del periodista O'Donnell, muerto recientemente en el Sudan.

¿Pueden decir más disparates juntos? Pues sí señor; y la prueba está en la especie de biografía que copiamos á continuación, traducida de otro periódico extranjero, donde se pinta al Sr. Romero Robledo de tal modo que ni la madre que lo parió lo conoce.

Hé aquí el favorecido retrato:

Romero Robledo es hermano íntimo (qué querrá decir esto?) de Lagartijo; es hombre de tantas fuerzas que de una puñada suele matar á un toro (aprieta); su traje para asistir al parlamento se compone de chaqueta bordada, pantalón de punto, botas altas y sombrero de seda. Es ligeramente miope, y entorna los ojos cuando canta ante la corte canciones flamencas (andaluzas).

La invención de la petenera le valió el acta de diputado, siendo aún un niño, en 1876 (sic).

Es gran cazador del desierto. En sus frecuentes excursiones á África donde tiene una factoría, los leones y panteras bujen ante su afilada navaja de Albacete (á ve María Purísima) y suelen dar cuenta de más de un tigre con los que se bate cuerpo á cuerpo.

Por una de estas heroicas hazañas el favorito Narváez le nombró coronel de húsares (mamelucos).

Habla quince idiomas y es uno de los primeros poetas provenzales después de D. Tirso Molina.

Ha sido cinco veces ministro; pues es pobre hasta tal punto que durante los períodos de disgracia y persecución, se vé obligado á componer canciones del país para no morirse de hambre. Es panteísta.

Como se vé ni la fe de sus mayores le da jan quieta al Sr. Romero Robledo.

A este paso el día que hagan la biografía de Nocedal ó de Caruña, pintan al primero como un iconoclasta y al segundo como un heterodoxo feroz.

Pero en fin, valga por la excentitud que en todo lo demás resplandece.

Ayer se eligió en esta corte la junta directiva de la liga contra la ignorancia.

Esta noble asociación creada hace algún tiempo por el Sr. Moyà (D. Francisco Javier) tiene una misión tan alta que cumplir, que deben inscribirse en ella todos los que amen la luz y odien las tinieblas.

Nada tan hermoso como enseñar al que no sabe; nada tan grande como iniciar a los demás en los profundos secretos de la instrucción y de las verdades inmutables.

Escusado es de ir que el Sr. Galdo, tan amigo de la enseñanza popular, forma parte de esta asociación y que fué designado como presidente de la Liga en justo premio á sus efanes pedagógicos.

Ahora solo falta que los socios y protectores, dirigidos por el Sr. Galdo, emprendan una campaña activa y den cuenta *urbi et orbi* de todos los ignorantes que pululan por ahí.

Yá propósito: —No sería conveniente que una comisión de la Liga contra la ignorancia hiciese una peregrinación por Europa, con objeto de demostrar que los ministros en España no inventan peteneras ni cazan leones con ballestas?

Justo Leal.

Variedades.

NOTICIA FAUSTA.

La Academia de Música jerezana, cuyos días de vida gloriosa aun están en la memoria de todos los que adquirieron

en ella conocimientos musicales y de cuantos han escuchado en aquellos salones las dulcissimas melodías de los clásicos del arte ejecutadas por hábiles profesores; la Academia de Música que en los días de prueba supo mantener enhiesta la bandera de su culta y civilizadora idea, se ha visto durante el año anterior obligada por la dura ley de la necesidad, y más que todo por la apatía e indiferencia de los característicos en nuestro pueblo, a suspender sus cátedras de solfeo e instrumental, privándose con este motivo de enseñanza musical a tantos alumnos como han inscrito sus nombres en la matrícula de este noble instituto. Las subvenciones mezquinas y mal cobradas y las escasas cuotas de los socios, no bastaron a subsistir á las multiplicadas exigencias propias de esta enseñanza, y sucedió lo que era lógica y natural consecuencia; la suspensión de las clases.

Esto no obstante, la Academia de Música, ó sea la Sociedad Filarmónica, no se ha extinguido afortunadamente. La constancia hace prodigio, y esta virtud arragada en los últimos señores que forman la Directiva, ha logrado dominar tan lamentable situación; tenemos la esperanza de que la Sociedad Filarmónica renacerá de sus propias cenizas y volverá a figurar en Jerez con su Institución de Enseñanza de música. Esta, buscando el apoyo de su hermana la Pintura, juntas, prestándose mutuo apoyo, acogidas bajo un mismo techo, reanuarán el espíritu público tan amortiguado aquí en materia de obras de utilidad. Los proyectos concebidos por personas apreciables y dignas del más incondicional aplauso, auguran un éxito feliz y excitamos á nuestros conciudadanos á que abandonando el tradicional marasmo, presten á estos amantes de la cultura intelectual de nuestro pueblo, todo el apoyo que para su obra meritaria necesitan.

Son muchos los que deben hoy su subsistencia á los conocimientos adquiridos en la Academia Filarmónica.

Uno de estos proyectos es la celebración de una serie de conciertos que vuelvan á recordar aquellos tan animados de los buenos tiempos de la Academia. Desde luego sabemos que en la semana próxima tendrá lugar el primero y en el cual tomará parte la eminentísima profesora de arpa Sra. Lerate, individuo del cuarteto de conciertos de Cádiz.

Como la Academia de Bellas Artes, dignísima asimismo de que todos los buenos jerezanos le prestan su ayuda, se halla establecida en los salones donde estuvieron las clases de la escuela de música: alternarán con los dichos conciertos, exposiciones de cuadros, dibujos, bocetos y otros ejercicios que revelarán los adelantos de los alumnos y al mismo tiempo les estimularán al estudio y á hacer los mayores progresos.

El local es por demás estenso y muy mejorado en sus condiciones materiales, llamando la atención la magnífica escuela que da á la entrada del edificio el aspecto más agradable y la mayor comodidad para llegar hasta las clases.

El salón de conciertos se decorará convenientemente, ostentando en sus paredes grandes retratos de los más inspirados compositores, así como los mejores trabajos pictóricos hechos en la Academia, y algunas obras de los Directores. Las an-

tiguas bancas, pesadas de suyo, serán sustituidas por elegantes sillas que harán más fácil la comunicación de unas familias con otras; todo en fin, cuanto pueda hacer de aquel local en las noches de concierto, un paraje delicioso y digno del objeto á que se destina.

Por no ofender la modestia excesiva de los que á costa de paciencia y trabajo levantan hoy nuevamente la obra que ya caía en el olvido, no publicamos sus nombres; pero en la conciencia de todos están y son demasiado conocidos por su amor á las artes y al trabajo.

Gatilllas.

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

SR. D. A. LORETTE, 51 bis, rue Sainte Anne.

Con viva satisfacción hemos visto el número del *Decentralisateur* (periódico literario y científico que se publica en Toulouse) que inserta los nombres de los escritores premiados en el gran certamen internacional celebrado en dicha ciudad el 28 de Octubre último. Entre los que han merecido ese honor se encuentra nuestro distinguido amigo el Sr. D. Francisco Bermúdez, que honra nuestras columnas diariamente. En la sección de poesías ha obtenido el Sr. Bermúdez la *palma de bronce*, y en la de prosa un premio de igual clase y otro de primer orden ó sea la *palma de oro* varios trabajos literarios.

Damos al Sr. Bermúdez la más cordial enhorabuena por los laudos alcanzados en un país extranjero, circunstancia que avalea más, tanto la imparcialidad del jurado que le otorga el premio, cuanto el mérito de los escritos que alcanzan tan señalado honor.

Este hecho corrobora nuevamente la estimación que gozan las obras creadas por nuestro ilustrado amigo, cuyo ingenio y entusiasmo por las letras le han hecho acreedor siempre á la más justa consideración.

EN PARÍS

Según hemos oido asegurar, ahora más que nunca, hay esperanza de ver construida el ferro-carril de la costa, ó sea el del Puerto de Santa María á Sanlúcar, por Rota y Chipiona. Parece que casas respetables extranjeras están decididas á emprender las obras y que tendrá la dirección de la Empresa, en su parte económica, una persona tan inteligente como activa y muy estimada en la provincia toda.

Hoy llegará á Jerez, como estaba anunciado, el venerable e ilustre Prelado de nuestra diócesis. Después de visitar al Ayuntamiento y de recorrer algunos templos regresará mañana á Sevilla, hospedándose durante su residencia entre nosotros en la casa de los PP. Jesuitas.

Leemos en «La Provincia Gaditana»: «Un periódico dice ayer, que el Sr. Gobernador de la provincia ha nombrado los concejales necesarios para cubrir las vacantes que existen en el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, sin perjuicio de proceder á la elección que corresponde.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Santa Cruz de Tenerife: 2 botas,

1 cuarta y 16 cajas.

Para La Palma: 8 botas, 1 octava y 2 cajas.

Para Manila: 3 botas y 67 cajas.

Para Gibraltar: 67 botas, 16 media octavas, 5 barriles y 35 cajas.

El nombramiento de Alcalde se ha hecho en favor del Sr. D. Manuel Vila. Seamos justos e imparciales.

Aún cuando el procedimiento no es legal, es lo cierto que urge normalizar la situación del municipio de tan importante localidad y, sin embargo del tinte subido de conservador que tiene el Sr. Vila, nos complacemos en consignar que es una persona respetabilísima y goza de generales simpatías en aquella población, donde es seguro será acogido su nombramiento para el indicado cargo con vivas muestras de satisfacción.

La exportación de ganado para Inglaterra, en lo que Galicia tiene una riqueza, aumenta de día en día.

Por el puerto de la Coruña, solamente se han embarcado durante los cinco últimos años el número de bueyes que se expresan a continuación:

—Año 1879—13.541 bueyes.

1880—17.910.

1881—12.784.

1882—20.407.

1883—16.571.

—En total: 81.213 reses.

—Retraso.—Dice «La Palma»:

«El tren-correo, después de haber llevado algunos días con regularidad, comienza de nuevo á entretenerse, por el camino cantando couplets á los artículos de Reglamento que le imponen la obligación de llegar á su hora.

Estando animado el Sr. Gobernador, como lo está de los mejores deseos, es indudable que procurará remediar esta falta: mucho se lo agradecerá el comercio.

Conformes.

Dicen de Sevilla:

«La nueva corporación municipal entraña quedó ayer nombrada, habiéndose comunicado en el mismo día los nombramientos hechos por el gobernador civil a los interesados.

De la clasificación política de los nuevos concejales, por ser la que, según parece, se ha tenido presente en ciertos centros, resulta que de la corporación forman parte 29 conservadores, tres independientes, seis izquierdistas, seis fusionistas y un republicano-progresista.

El ayuntamiento tomará posesión hoy viernes.

Reconocimiento.—Ayer ha dispuesto el señor Gobernador que el Arquitecto provincial, proceda al reconocimiento del Circo Teatro de Cádiz.

A los aficionados.—Movimiento del personal taurino.

Según un colega, ha entrado á formar parte en la cuadrilla del célebre espada Salvador Sanchez (Frascuelo), Antonio Perez (Ostión), que hasta ahora trabajaba con Felipe Garcia. También es ya definitiva la entrada en dicha cuadrilla del picador de toros Cirilo Martin, en lugar del veterano Francisco Calderon (Currito) que se retira á la vida privada á los 37 años de ejercicio. El anciano bandillero Pablo Herráez sólo trabajará éste año.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Santa Cruz de Tenerife: 2 botas,

1 cuarta y 16 cajas.

Para La Palma: 8 botas, 1 octava y 2 cajas.

Para Manila: 3 botas y 67 cajas.

Para Gibraltar: 67 botas, 16 media octavas, 5 barriles y 35 cajas.

BERMEJO CABALLERO.

119

Mamú: dijo. Cid-Hiaya aproximándose al moro.

Oyeme bien, y cuida de no olvidar ni una sola de mis palabras.

En ello, te vía la cabeza.

—No las olvidaré, contestó Mamú con cayeroso acento.

Entre los hombres que hemos traído, escoge seis de los que más confianza te inspiren.

—¡Ya están! dijo el moro después de reflexionar algunos instantes.

—Con el mayor sigilo y sin perder un solo momento, ireis á colocaros en la unión de los dos caminos, y allí os ocultareis.

—¿Me has entendido?

—Sí. ¿Y después? interrogó Mamú.

—Esperais á que llegue la hija del alcalde, que irá acompañada por dos de sus soldados.

—Es preciso que te apoderes de ella.

Montas en su propio caballo, y la conduces á mi gruta de Sierra Nevada.

—¿Y si grita?

—Destapas este frasco y lo aproximas á su nariz; dije el príncipe, entregándole un pomito de oro primorosamente cincelado; pero no olvides que quiero que se la trate con el mayor respeto.

Para Marsella, 13 botas.
Para Londres, 331 botas y 5 cajas.
Para Saint Nazaire, 12 botas, 3 cuartas y 2 cajas.
Para Santiago de Cuba 2 octavas.
Para la Habana, 1 bota y 1 barril.

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«El Secretario de este gobierno civil ha ordenado á los empleados de sus oficinas, asistán á ellas desde las diez de la mañana.

—Se encuentran en Cádiz los señores D. Juan Gavilán, alcalde de Alcalá del Valle; el de Benaozaz; el secretario del Ayuntamiento de Chipiona; el diputado provincial D. Vicente de los Ríos, y una comisión del municipio de San Fernando. Esta última ha conferenciado con el señor Gobernador.

—Hoy han visitado al Sr. Gobernador los Sres. D. Esteban Aragón, D. Fernando de los Ríos, alcalde de San Fernando, el juez del distrito de San Antonio, Llanos (D. Juan), el alcalde del Puerto, Delegado de Hacienda, Capitán del puerto, Fedriani, González Abreu, Rivas (D. Vicente) y una comisión del comité conservador de Villamartín.

—El Domingo aparecerá el primer número del periódico *La mesa revuelta*, que por ahora será semanal y no diario como anunciamos.

—En las corridas que han de celebrarse la próxima temporada en la plaza de esta ciudad, se lidiarán, según el Diario, toros de las ganaderías de Arribas, Anasatio Martín, Morave, Núñez de Prado, y don Vicente Romero.

«La Moda Elegante Ilustrada,» el más antiguo y acreditado de nuestros periódicos de modas, tiene en su favor, entre otras recomendaciones á cual más poderosa, la de estar siempre en armonía con su título. Nada, en efecto, más distinguido, de mejor gusto, más elegante, en fin, que sus múltiples modelos de trajes, abrigos, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; nada más útil, más práctico que sus hojas de patrones y sus preciosos figurines, sus planas de bordados y todos esos elementos, siempre de lo mejor y lo más nuevo, que la Empresa de *La Moda Elegante Ilustrada* adquiere á toda costa en los centros de la fashion, en obsequio á sus suscriptores.

No exageramos diciendo que el último número de *La Moda Elegante* es una maravilla de ejecución y de buen gusto, y que hará las delicias de las señoras, para quienes un periódico como el que nos ocupa, es una adquisición de primera necesidad.

Librería calle Larga núm. 33.

La legítima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. Lo que se ofrece en frascos: chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Compresa solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Previsión.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen; observarse contra la luz cualquiera de las fojas del pañuelo o cuadernillo impresos que sirve de envoltorio a cada botella y busquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siendo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiene también á to las nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan a cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja la firma en letras transparentes Lanman y Kemp, Nueva York.

LA SOCIEDAD DE BAILES
de la plaza de las Cocheras, a imitación de otras de Madrid y Barcelona, regalará en el baile del viernes 1.^o de Febrero unos magníficos zarcillos á la máscara que vaya vestida con más elegancia y mejor gusto.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se venden en subasta pública extrajudicial, las fincas siguientes:

Una casa principal en la calle de Santa Cecilia, núm. 9, dà construcción moderna, en primera vida, con granero, bodega y cuadra, bajo el tipo de cuarenta mil pesetas.

Otra casa en la calle Gaspar Fernandez, núm. 18, en siete mil quinientos pesetas.

Y una hacienda de viña y huerta, en el pago de la Ca-restera ó Pinares de Cauflina, de este término, de cabida de 41 aranzadas y 305 estadales, de ellas 33 y 229 estadales de viña de primera calidad, con caserío espacioso y dependencias para trabajadores, casa para los amos, bodega, jardín, pozo, prensa hidráulica, lagar y enseres de vendimia; y las ocho aranzadas y setenta y seis estadales restantes, de huerta, con caserío, cuadras, noria y alberca; en setenta y cinco mil pesetas.

El remate de las expresadas fincas tendrá lugar en el mejor postor el día 29 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, ante el Notario de este distrito D. Juan Pedro Becerra y Pérez, y en su despacho, calle Pedro Alonso, núm. 17, en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de las fincas, para que puedan ser examinados por os que deseen interesarse en su adquisición.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden dos casas, una en la calle del Algarbe, núm. 30, y otra en la del Porvenir, núm. 44.—Dará razon en la calle de los Morenos, núm. 26.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA

Orden de la plaza del 31 de Enero de 1884.

La revista administrativa del próximo mes de Febrero tendrá lugar mañana ante el comisario de guerra de 2.^a clase D. Federico García Robles, en la forma siguiente:

El primer Depósito de caballos sementales, á las nueve de la mañana en su cuartel de Cartuja; el Regimiento Infantería de la Reina, á las once de la misma en la plaza de Alfonso XII, y seguidamente el primer Escuadrón del Regimiento de este nombre, el Escuadrón Depósito de Almansa, el Regimiento Caballería de Reserva n.^o 5 y las Secciones de la Guardia Civil de Infantería y Caballería en sus respectivos cuarteles. A la una los Jefes y Oficiales en comisión activa del servicio, de reemplazo ó que por cualquier concepto se encuentren en esta ciudad, así como los individuos de tropa transeuntes entregaran sus justificantes en esta Jefatura de Cánton para autorizarlos, y que con ellos se presenten al citado comisario de guerra para pasar revista.

Se recuerda para el debido conocimiento y cumplimiento de los interesados, que con arreglo á la R. O. de 29 de Marzo de 1878, se no admittirá justificante alguno después del día 5 en que termina el plazo de revista.

Lo que de orden de S. S. se hace saber en la de este día, para el debido conocimiento y exacto cumplimiento.

El Comandante Capitán Secretario, Federico Posse.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina, Jefe de dia, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Manuel Messia de la Cerda.

Presidente de la Junta Inspectora de Provisions, el Comandante del mismo Cuerpo. Reconocimiento de las mismas, Infantería de la Reina, 4.^a Capitan.

Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de dia, primer Oficial del Escuadrón Depósito de Almansa.

D. O. de S. S. El Comandante Capitán Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 31.

Transcripciones de matrimonios.

D. José Rafa Fontan con D. Antonia Gallardo Guerra.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

D. Sebastián Peña Garela.
D. Francisco Torres Rodríguez.
D. José García Domínguez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 31.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Francisca Dominguez Guijarro.

Defunciones.

D. Josefa Simonet y Sanchez.

D. José Obregón Serra.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL.

Movimiento de población en el mes pasado.

Matrimonios civiles 0.—Transcripciones, 6

NACIMIENTOS.

| | Légitimos. | Total. |
|----------|------------|--------|
| Varones. | 38 | 40 |
| Hembras. | 36 | 37 |
| Totales. | 74 | 77 |

DEFUNCIONES.

| | Adultos. | Párvidos. | Total. |
|----------|----------|-----------|--------|
| Varones. | 18 | 14 | 32 |
| Hembras. | 14 | 13 | 27 |
| Totales. | 32 | 27 | 59 |

Jerez 1.^o de Febrero de 1884.—El Secretario, José Soldevilla.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 31.

Y COTIZACIONES AL DIA 31.

Reses Peso. Precio.

Ganado vacuno. 13100 kilos: 57 céntimos

Lanudo vacuno. 1000 kilos: 48

Machos cabrío. 1000 kilos: 00 00 • 00 50

De cerdo. 00 00 • 65

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 30 DE ENERO.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 4.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior. 162

Entrada en el dia de la fecha. 7

HOSPITAL TOTAL. 169

Baja por curados. 6

Idem por fallecidos. 6

Existencia que queda. 163

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia. 82

Recetas servidas por la farmacia del Hospt. 423

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 21

Transeuntes socorridos. 1

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior. 247

Entrados en el dia de la fecha. 1

Total. 248

Han salido. 4

Quedan. 244

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo.

MANANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Ignacio y S. Cecilio Obs.

y Mrs. y Sta. Brigida Vg.

—La venerable congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la Iglesia de Santo Domingo, celebrará hoy viernes, á las cinco de la tarde, solemnes ejercicios de desagravio. A las ocho y media de la mañana habrá misa de comunión. Todos

los congregantes ganan tres indulgencias plenarias. Dichos ejercicios se apiegan por el eterno descanso del Sr. D. Juan perez Guerrero, cura que fué de la parroquia de S. Lucas.

—Mañana, dia 1^o de la Purificación de la Santísima Virgen María, habrá una solemne función en la Iglesia de Sto. Domingo, á las once de la mañana, predicando de tan Augusto Miserio, el presbitero D. Rafael Valero y Garcí, capellán del Asilo de San José.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 30.

—Aparte muchas buenas cualidades por todos reconocidas que hacen del señor Sagasta una persona sumamente apreciable, tiene este hombre público un gravísimo defecto para jefe del partido: el de no leer la prensa ni aun por curiosidad.

Decimoslo, porque, según ayer oímos, hasta algunas horas antes no se había enterado el jefe de los fusionistas de la especie que tanto ha circulado por la prensa acerca del caso número de distritos que, al decir de la prensa ministerial, obtendrán sus amigos en la próxima legislatura.

Y cuentan que cuando se enteró del número que le adjudicaba un diario conservador, saltó de la silla donde se hallaba sentado, diciendo:

—Pues no faltaba más! ¡Hasta ahí podían llegar las cosas! Si tal supiera, me iría previamente donde yo me sé (no lo diré así) el Sr. Sagasta, pero no creemos oportuno reproducir sus frases exactas, y exponiendo algunas consideraciones, para terminar por decir que en tales condiciones no era posible que mis amigos ni yo fuésemos á la lucha.

Pues ya puede ir pensando en ello, porque la actitud de la prensa ministerial respecto de los fusionistas, no deja lugar a dudas.

—La *Gaceta de Berlín* ha publicado un notable artículo juzgando de la significación e importancia política del ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo.

En los círculos políticos se atribuye este trabajo al Húsar de la Muerte que formaba parte del acompañamiento del príncipe imperial de Alemania.

—Esta noticia es de *El Siglo*, y como la esperábamos, no nos ha sorprendido: «Pasen de cuarenta los diputados de la antigua mayoría que están dispuestos á ingresar en la izquierda tan pronto como se reúna el comité directivo de la misma.»

Si por cada cuatro diputados que se pasen al partido conservador se pasan cuarenta á la izquierda, puede darse por formado el partido liberal.

—Lástima que no lo hayan pensado antes!

Porque entonces hubiera tenido mayoría el gabinete Posada Herrera,

Y, sobre estar hecho el partido liberal, estaría en el poder.

—CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de Enero de 1884.

para el registro de la propiedad de Alcañiz á D. Gabriel Ovejas.

—Otro nombrando varios registradores de la propiedad.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 3 de Febrero de 1884, de 12 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.^o 28, los efectos á continuación expresados, procedentes de los esfuerzos del mes de Mayo de 1883, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

ESFUERZOS EN LA CENTRAL.

| | |
|---|-----|
| 26807 Un traje, un pedazo bramante y dos planchas. | 13 |
| 26825 Un pañuelo espuma tórtola. | 32 |
| 26828 Una colgadura cama, un chaleco y unos calzoncillos. | 15 |
| 26829 Unas cortinas con gualdrapón, un chaleco y unos calzoncillos. | 15 |
| 26879 Una azuela. | 15 |
| 26883 Un tornillo de cerrajero. | 32 |
| 26884 Una colcha y dos prendas niño. | 15 |
| 26895 Una colcha blanca algodón. | 18 |
| 26898 Una sábana y dos fundas. | 13 |
| 26918 Seis camisas cortadas. | 15 |
| 26919 Una tijera de pedir. | 13 |
| 26938 Unas calzonas y un chaleco paño. | 13 |
| 26939 Una colcha blanca y un pañuelo espuma suspiro. | 25 |
| 26957 Tres sábanas y un mantel. | 18 |
| 26958 Dos enaguas, dos sábanas y cuatro fundas. | 32 |
| 26959 Un pantalón paño, un pañuelo negro lana y unas enaguas. | 32 |
| 26960 Dos pantalones. | 32 |
| 26964 Una sarteneja. | 20 |
| 26962 Una caldera. | 19 |
| 26981 Un sombrero. | 15 |
| 27012 Dos batas, dos toallas, una chaqueta, un chaleco y una prenda niño. | 15 |
| 27029 Unas enaguas y cuatro prendas de niño. | 13 |
| 27030 Una chaqueta, un chaleco y un almirez. | 13 |
| 27039 Una chaqueta paño negro. | 28 |
| 27065 Unos zapatos pisar. | 18 |
| 27079 Un zagalaje y dos gabanes c. co. | 13 |
| 27080 Dos enaguas. | 18 |
| 27081 Unas enaguas, dos chaquetas, un gabán, dos chalecos y un pantalón. | 19 |
| 27083 Un traje coco y unas enaguas blancas. | 25 |
| 27084 Un traje coco, un corsé, una chaqueta cortada, dos fundas y unos calzoncillos. | 13 |
| 27108 Una colcha crochet y unas enaguas coco. | 13 |
| 27109 Un traje coco. | 15 |
| 27110 Una colcha blanca algodón. | 13 |
| 27111 Un traje coco. | 13 |
| 27112 Un traje coco. | 15 |
| 27125 Una sábana y dos enaguas. | 25 |
| 27126 Un paraguas. | 13 |
| 27127 Dos zagalajes y tres pedazos género blanco. | 25 |
| 27128 Unas enaguas, cuatro servilletas, cuatro toallas y un mantel. | 15 |
| 27130 D s tijeras podar. | 13 |
| 27131 Una colcha y una sábana. | 15 |
| 27133 Un velon y un almirez. | 13 |
| 27135 Un pañuelo espuma plomo. | 25 |
| 27139 Un almirez y dos planchas. | 15 |
| 27140 Dos sábanas y una colcha. | 18 |
| 27145 Un pedazo coco, una chaqueta lana, otra pana, un chaleco y una gualdrapa. | 20 |
| 27153 Un almirez y dos planchas. | 13 |
| 27154 Una colcha blanca algodón. | 58 |
| 27155 Seis cuadros apaisados con marcos dorados. | 50 |
| 27156 Un cuadro marco dorado. | 100 |
| 27157 Un velador maqueado. | 32 |
| 27158 Dos cuadros lienzo marco dorado. | 150 |
| 27159 Una palangana, un jarro y loza. | 100 |
| 27160 Varios objetos de china. | 75 |
| 27161 Un jarro grande de china. | 83 |
| 27162 Unas enaguas, un manto, un gabán blanco, una mantilla, dos manteles, tres zagalajes de bombasi, un chaleco, una levita y una colgadura damasco. | 100 |
| 27163 Dos capas engaufradas de seda para niño. | 50 |
| 27164 Una máquina de coser de mano. | 75 |
| 27165 Una cornucopia. | 75 |
| 27166 Una cornucopia. | 75 |
| 27177 Un pañolón espuma negro. | 13 |
| 27178 Un pañolón espuma tórtola y una toalla. | 38 |
| 27180 Dos enaguas y una chaqueta. | 20 |
| 27181 Un libro y un pedazo coco. | 13 |
| 27189 Unas enaguas tartan, un pañolón espuma y un chaleco. | 50 |
| 27191 Una salana y unas cortinas con gualdrapa y una servilleta. | 13 |
| 27193 Dos pares botos. | 19 |
| 27207 Una cruz de peso. | 18 |
| 27210 Una sábana, dos fundas, una camisa, un pantalón lana y un chaleco. | 20 |
| 27221 Un garlopin y una planilla. | 13 |
| 27246 Unas enaguas y dos gabanes coco. | 13 |
| 27247 Un velon y un almirez. | 15 |
| 27249 Un almirez y unas planchas. | 13 |
| 27252 Dos enaguas, dos sábanas, dos piernas de colgadura y un pañolón lana. | 32 |
| 27253 Un pañuelo espuma hueso y otro pizarra bordado en colores. | 13 |
| 27254 Tres vestidos seda. | 50 |
| 27255 Unas enaguas, una sábana, una toalla y dos fundas. | 13 |
| 27256 Una sarteneja y badila. | 22 |
| 27257 Una sarteneja metal y badila. | 32 |
| 27258 Una palangana, un pico y un martillo de empellar. | 13 |
| 27259 Una colcha, un chaleco, una chaqueta y un vestido niña. | 15 |
| 27260 Dos hachas, un pico y una hachuela. | 13 |
| 27261 Un pantalón paño. | 13 |
| 27262 Dos camisas, una sábana y una colcha. | 19 |
| 27263 Unas enaguas linón, un pedazo piñón y unas enaguas | 25 |

| | |
|---|----|
| 27291 Una chaqueta y chaleco. | 25 |
| 27292 Una chaqueta y chaleco. | 18 |
| 27295 Una sábana, dos fundas y una enagua. | 25 |
| 27305 Una chaqueta y un chaleco paño. | 15 |
| 27306 Una sarteneja. | 18 |
| 27307 Una caldera. | 32 |
| 27308 Una azuela. | 15 |
| 27309 Varias herramientas de carpintero. | 15 |
| 27310 Una chaqueta negra. | 20 |
| 27313 Una guitarra. | 13 |
| 27314 Una azuela. | 32 |
| 27317 Una chaqueta, una sábana, un pañuelo bombón y una cortina azul. | 32 |
| 27320 Una azuela sin cabo. | 15 |
| 27323 Tres enaguas y dos prendas niño. | 15 |
| 27330 Dos sábanas y un pedazo coco. | 13 |
| 27332 Una máquina de taladrar, unas tijeras, un martillo y una entenalla. | 25 |
| 27335 Una chaqueta y un chaleco verano. | 15 |
| 27338 Dos sábanas, una colcha, un faralí crochet y una colcha coco. | 28 |
| 27340 Una sábana y unas enaguas. | 18 |
| 27341 Una cerradura grande. | 25 |
| 27342 Una cerradura grande pestillera. | 65 |
| 27343 Una cerradura loba. | 25 |
| 27346 Dos trajes coco y un pañuelo de abrigos. | 18 |
| 27347 Un tornillo de herrero. | 32 |
| 27348 Una sarteneja. | 15 |
| 27352 Un sombrero. | 15 |
| 27360 Un pantalón paño. | 19 |
| 27402 Un traje negro coco, un pañuelo crochet y dos planchas. | 13 |
| 27414 Un cuadro lienzo marco dorado. | 25 |
| 27419 Unas cortinas y gualdrapa y un gabao. | 13 |
| 27435 Una capa azul. | 19 |
| 27442 Una sarteneja, un hacha y dos planchas. | 18 |
| 27446 Un almirez y dos planchas. | 15 |
| 27448 Dos zarandas. | 19 |
| 27452 Un carrión de obras. | 13 |
| 27454 Un sombrero. | 13 |
| 27459 Una azuela. | 15 |
| 27484 Una azuela. | 25 |
| 27485 Unas enaguas coco y una envoltura. | 13 |
| 27489 Una sarteneja. | 13 |
| 27511 Una sarteneja. | 18 |
| 27513 Una colcha y dos enaguas blancas. | 28 |
| 27514 Unas cortinas grande y un almirez. | 13 |
| 27515 Unas enaguas negras y tres prendas niño. | 13 |
| 27516 Una sarteneja metal y bañada. | 25 |
| 27521 Un cuadro lienzo marco dorado, con S. José. | 25 |
| 27539 Un sombrero. | 13 |
| 27556 Una hoja de pedir. | 13 |
| 27563 Una colcha blanca bordada y unas enaguas id. | 32 |
| 27568 Dos sábanas, un portero listado de hilos y un mantel. | 25 |
| 27574 Una colcha. | 13 |
| 27613 Catorce prendas niño. | 13 |
| 27615 Un sombrero. | 15 |
| 27647 Tres trajes. | 13 |
| 27651 Un sombrero. | 13 |
| 27654 Una manía. | 50 |
| 27657 Unas botas becerro y unas enaguas. | 25 |
| 27660 Un sombrero. | 13 |
| 27675 Un pedazo género blanco y otro coco. | 19 |
| 27682 Un traje coco, un pedazo bramante, otro género listado y un mantel chico. | 15 |
| 27691 Unas enaguas coco, un gabán blanco, un abanico y una servilleta. | 13 |
| 27697 Una hoja de pedir. | 13 |
| 27720 Unas enaguas blancas, una camisa y tres pañolitos seda. | 32 |
| 27722 Una sábana y un velon. | 13 |
| 27733 Un traje lana y cinco abanicos. | 25 |
| 27749 Un corte traje, un pañolón lana y un gabán. | 25 |
| 27757 Una sábana, dos fundas bordadas y una toalla. | 15 |
| 27782 Dos cuadros lienzo marco dorado. | 25 |
| 27783 Un tercio paño negro. | 65 |
| 27784 Una manta de sofá, unas cortinas, tres fundas y dos visillos. | 25 |
| 27809 Una azuela. | 20 |
| 27816 Un sombrero. | 13 |
| 27839 Dos enaguas. | 15 |
| 27840 Dos sábanas. | 15 |
| 27844 Unas cortinas y gualdrapa. | 15 |
| 27894 Un sombrero. | 13 |
| 27914 Un sombrero. | 13 |
| 27929 Una colcha y una sábana. | 18 |
| 27930 Una tijera de pedir. | 13 |
| 27934 Una azuela. | 20 |
| 27951 Una sábana, un traje coco, unas cortinas con gualdrapa y una servilleta. | 13 |
| 27959 Una tijera de pedir. | 13 |
| 27963 Un traje blanco, un pedazo y unas enaguas linón. | 15 |
| 28012 Un sombrero. | 13 |
| 28013 Un pantalón negro y un almirez. | 13 |
| 28042 Una chaqueta, un chaleco lana, un mantel y un manto. | 38 |
| 28051 Una palangana, un palusbre y una plomada. | 13 |
| 28055 Un traje negro, un almirez y una copilla. | 15 |
| 28059 Una azuela. | 13 |
| 28074 Unas enaguas, una sábana y un corte chaleco. | 15 |
| 28085 Un gabán coco y tres planchas. | 13 |
| 28088 Dos pedazos género y una funda. | 13 |
| 28089 Una sábana y una chaqueta verano. | 13 |
| 28092 Unas enaguas coco y un velon. | 13 |
| 28109 Un peso con tazas lata. | 13 |
| 28130 Una azuela. | 18 |
| 28131 Un zapato pisar. | 15 |
| 28132 Cinco prendas niño. | 13 |
| 28133 Una azuela. | 20 |
| 28188 Una chaqueta y chaleco. | 25 |
| 28195 Un sombrero. | 13 |
| 28216 Unas enaguas coco y otras blancas. | 15 |
| 28217 Unas enaguas blancas y otras coco. | 15 |
| 28214 Una azuela. | 25 |
| 28218 Una chaqueta y chaleco paño. | 25 |
| 28219 Una plancha, un quinqué y una palma. | 13 |
| 28220 Una colcha y un vestido niña. | 15 |
| 28235 Dos hachas, un pico y una hachuela. | 13 |
| 28236 Un pantalón paño. | 13 |
| 28237 Dos camisas, una sábana y una colcha. | 19 |
| 28239 Unas enaguas linón, un pedazo piñón y unas enaguas | 25 |

| | |
|---|----|
| 28249 Unos zapatos de pisar. | 13 |
| 28448 Un marrón. | 13 |
| 28490 Una azuela. | 19 |
| 28491 Unas enaguas y dos prendas niño. | 13 |
| 28543 Una azuela. | 32 |
| 28544 Una chaqueta paño negro. | 25 |
| 28555 Una bigornia de hojalatero. | 15 |
| 28579 Unas enaguas blancas, un chaleco cortado y dos planchas. | 13 |
| 28581 Una capa azul. | 50 |
| 28591 Dos servilletas, un libro, dos fundas y un pañuelo negro. | 20 |
| 28594 Dos enaguas coco y un pantalón. | 15 |
| 28596 Una colcha y dos fundas. | 13 |
| 28597 Tres sábanas. | 13 |
| 28611 Dos enaguas y dos fundas. | 20 |
| 28612 Una sábana, cuatro prendas niño y unos calzoncillos. | 15 |
| 28613 Una azuela. | 20 |
| 28614 Una zola y un almirez. | 13 |
| 28623 Una espuma con herra- | 32 |

| | |
| --- | --- |
| mientes de albañil. | 13 |

<tbl_r cells="2" ix="4" max